

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, así como lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato (en adelante, la Universidad), órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, a través de la **Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León** es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere

Domicilio del Responsable: Avenida Álvaro Obregón No. 308; Colonia Centro; C.P. 37000; León, Gto.

Datos personales sometidos a tratamiento:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Edad.
4. Número telefónico.
5. Correo electrónico personal.
6. Nombre de padre, madre y/o tutor.
7. Dirección del padre, madre y/o tutor.
8. Número telefónico del padre, madre y/o tutor.
9. Correo electrónico del padre, madre y/o tutor.
10. Estado civil.
11. Datos contenidos en el acta de nacimiento.
12. Datos contenidos en comprobante de domicilio.
13. Clave Única de Registro de Población (CURP).
14. Lugar de nacimiento.
15. Fecha de nacimiento.
16. Nacionalidad.
17. Número Único de Alumno (NUA).
18. Número Único de Empleado (NUE).
19. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
20. Unidad de adscripción y/o Institución de procedencia.
21. Firma autógrafa y/o electrónica

Datos personales considerados como sensibles:

1. Datos biométricos.
2. Discapacidad.
3. Datos contenidos en expediente clínico.
4. Datos contenidos en certificados de estudio totales o parciales.
5. Datos contenidos en expediente académico y kárdex.
6. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
7. Tipo sanguíneo.
8. Origen racial o étnico.
9. Idioma y/o Lengua indígena.
10. Valoraciones personales.

Finalidad del tratamiento:

1. Realizar los trámites y prestar los servicios académicos

y administrativos a favor de los aspirantes y estudiantes, necesarios para la prestación de los servicios educativo-académicos en su modalidad presencial o multimodal, como son los procesos de admisión, inscripciones, reinscripciones, bajas y altas de unidades de aprendizaje, evaluaciones, apoyos institucionales, becas, historial académico, prestación del servicio social, participación en eventos, emisión de constancias de estudios, credenciales, y cualquier otro objeto de identificación y, en general, cualquier otro servicio académico que se ofrezcan a la comunidad estudiantil;

2. Integrar expedientes académicos y laborales de los profesores y demás integrantes de la Comunidad Universitaria;

3. Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de cualquier actividad académica administrativa, emanada del quehacer universitario, y ante la existencia de una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a una persona;

4. Gestionar información y realizar trámites administrativos relacionados con recursos humanos, recursos financieros, control interno, marco legal, gestión, planeación, programas operativos, estudios e investigaciones; y en general cualquier actividad administrativa emanada de las funciones, atribuciones y competencias de la Universidad de Guanajuato;

5. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar gestiones de mejora; y

6. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.

7. Substanciar el procedimiento de designación de autoridades ejecutivas y representantes ante los Órganos Colegiados de Gobierno de la Entidad Académica conforme a lo dispuesto por los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 75 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

8. Dar atención a solicitudes de acceso a la información pública en los términos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán

para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: La **Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León** se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con los artículos 3, 5, 6, 14, 35 y 36 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como los artículos 3, 7, 8 y 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia.

Los datos personales de los estudiantes menores de edad sólo podrán transferirse en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo con las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es la unidad

administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales; se encuentra ubicada en **Boulevard Guanajuato 13, Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, Guanajuato, Guanajuato**, con el teléfono (473) 7320006 extensiones 2070 y 2058, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 7, 14 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>, información sensible o personal

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal.